PROGRAMA ELECTORAL IU UTEBO

2015 - 2019

30 DE ABRIL DE 2015

Un programa de Izquierdas para Utebo

Las mujeres y hombres de Izquierda Unida de Utebo nos presentamos ante nuestros convecinos para renovar el contrato que firmamos hace cuatro años.

Con el aval de haber estado gestionando en el Ayuntamiento del quinto municipio de Aragón y haber podido conseguir el cumplimiento de casi el 70% de nuestro programa, con solo dos concejales.

Habiendo demostrado que proponemos programas realistas y realizables, si bien con las miras puestas en la utopía de una sociedad mejor para todos y todas.

Con la ilusión de seguir adelante y la esperanza de conseguir más apoyos que nos permitan avanzar en nuestro proyecto.

Por unos servicios públicos de calidad, por un empleo digno, por una democracia participativa, por el equilibrio ecológico, por la solidaridad, por la igualdad que es la auténtica esencia de la izquierda.

#MejorarUtebo

#Imprescindibles

INDICE.-

- Nuevo modelo productivo 4

- Ingresos y fiscalidad progresiva 4
- Gestión de Gastos 4
- Apoyo a las personas desempleadas 5
- Fomento empresarial 5
- Apoyo al comercio de proximidad 5

- Democracia radical 6

- Apoyo a la Administración Local 6
- Administración electrónica 6
- Transparencia 7
- Cuentas claras 7
- Evaluación de las políticas públicas 8
- Democracia participativa 8

- Hacia unos servicios públicos de calidad 9

- Acción social 9
- Nuestros mayores 9
- Igualdad 10
- Cooperación Internacional 11
- Educación 11
- Salud 12
- Deporte 12
- Infancia y juventud 13
- Cultura 14
- Seguridad ciudadana 14

- Un Utebo más sostenible 15

- Planificación urbana 15
- Movilidad 15
- Limpieza y gestión de residuos 16
- Espacios verdes, biodiversidad y agricultura 16
- Vivienda 17
- La gestión del agua 17
- La eficiencia energética 17
- Protección animal 18

Nuevo modelo productivo

Ingresos y modelo productivo

Con objeto de lograr un incremento de los ingresos y de hacerlo de una manera más justa y progresiva, proponemos las siguientes medidas:

1. Revisión de todos los impuestos municipales para hacerlos progresivos.

2. La tasa del agua será bonificada en función del ahorro por miembro del hogar, para ello de forma progresiva se deberán ir eliminando los contadores totalizadores por contadores individuales.

3. Mantener la propuesta de IU de un impuesto de circulación progresivo de acuerdo con su emisión de gases contaminantes que emita el vehículo, así como las exenciones a los vehículos no contaminantes, híbridos y eléctricos especialmente.

4. Facilitar el pago de los distintos impuestos municipales, como por ejemplo, mediante la creación de nuevos sistemas que permitan prorratear el total de los mismos a lo largo del año.

5. Potenciar los servicios de inspección tributaria, reorganizando la tesorería y recaudación municipal, como modo de luchar contra las personas y empresas que defraudan.

6. Crear una normativa municipal que regule el pago de las personas que no puedan hacer frente a sus pagos con el Ayuntamiento por motivos socioeconómicos.

Gestión de Gastos

La progresividad de los tributos constituye uno de los elementos de su carácter redistributivo, pero además es preciso que el gasto público se oriente hacia los sectores más débiles. En una época de crisis como la que vivimos, la racionalización y transparencia del gasto son esenciales para los ayuntamientos. Para ello proponemos las siguientes medidas:

7. Implantar sistemas de compras centralizados con el fin de obtener mejores precios de los proveedores, priorizando criterios de compra responsable.

8. Terminar de poner en marcha las propuestas de la Auditoría Energética de Edificios Municipales, realizada en 2011, por iniciativa de IU.

9. Aplicar medidas de control energético para reducir los consumos de agua, gas, electricidad y carburantes en general.

10. Elaboración de un censo de viviendas y solares vacíos.

11. Inclusión de cláusulas de contenido social, laboral y medioambiental en los pliegos de condiciones de los contratos que realicen el Ayuntamiento con las empresas.

Plan municipal de apoyo a las personas desempleadas

El desempleo en nuestro municipio sigue siendo muy elevado y se deben seguir centrando esfuerzos en apoyar a las personas que se encuentran en esta situación, aún con las limitaciones que tiene la administración local.

12. Mantenimiento de los programas, creados por IU, de orientación para el empleo: UtebOrienta.

13. Aumento del programa de mejora de la empleabilidad para personas en riesgo de exclusión social y vinculación con el Ingreso Aragonés de Inserción.

14. Aumentar y diversificar la oferta formativa para mejorar la empleabilidad a través del Centro de Formación para el Empleo en colaboración con el INAEM.

15. Ayudas directas de Transporte para aquellas personas desempleadas en búsqueda activa de empleo.

16. Exención de tasas en la Oferta Pública de Empleo para personas en situación de desempleo.

17. Ampliar la bonificación en actividades culturales, propuesta por IU, para las personas desempleadas en actividades deportivas y educativas.

Fomento empresarial

18. Potenciación del Centro de Emprendedores de Utebo a través de entidades como el Instituto Aragonés de Fomento y la Universidad de Zaragoza, de forma que siga siendo un referente en economía social en Aragón.

19. Mantenimiento de los programas de asesoramiento a emprendedores/as y de tramitación para la constitución de empresas en Utebo.

20. Seguir promocionando la economía social a través del asesoramiento especializado.

21. Apoyo a empresas de inserción e integración.

22. Apoyo a la instalación de empresas con un nuevo modelo de desarrollo, priorizando las empresas relacionadas con el empleo verde e I+D+I.

23. Priorizar la contratación de servicios con empresas locales y autónomos en una firme apuesta por el mantenimiento y la creación de empleo.

Apoyo al comercio de proximidad

IU ha impulsado la elaboración de un Plan Local de Comercio, una herramienta que se elabora junto con el Gobierno de Aragón y que permite conocer las debilidades y fortalezas de nuestro sector comercial. Utebo era el único municipio importante de Aragón que aún no contaba con esta herramienta.

24. Desarrollo del Plan Local de Comercio para mejorar la competividad de nuestro comercio de proximidad y ayudar en la cohesión social y de ciudad, en sus tres vertientes comercio, hostelería y servicios.

25. Acciones de formación periódicas en coordinación con los sectores del comercio, la hostelería y los servicios.

Democracia radical

Apoyo a la Administración Local

Los municipios se definen como entidades básicas de la organización territorial del Estado y cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos. Para ello es necesario configurar una estructura orgánica al servicio de la democracia participativa. Para potenciar su labor proponemos:

26. Puesta en marcha de la Oficina de Atención a la Ciudadanía, propuesta por IU, como punto central de información de los servicios municipales.

27. Cumplimiento de los pactos y convenios acordados con la representación sindical por un principio de responsabilidad y de seguridad jurídica.

28. Supresión del sistema de libre designación de los coordinadores y coordinadoras que deberán proveerse por el sistema de concurso de méritos.

29. Se deberán cubrir las bajas, vacantes y excedencias en un plazo máximo de 15 días desde que se produzcan.

30. Facilitar a través de los convenios y pactos con los/as empleados/as municipales la conciliación real entre la vida familiar, personal y laboral.

31. Fomentar la formación para los/as empleados/as municipales.

32. Convocatoria de nuevas plazas públicas, consensuadas con la representación sindical, en el momento que no exista la prohibición establecida por el Gobierno del PP.

Administración electrónica

IU ha tenido la responsabilidad en estos últimos cuatro años de la gestión de las nuevas tecnologías. En este tiempo se ha impulsado un profundo cambio del corazón tecnológico del Ayuntamiento y reorganizando toda la red municipal. Esto ha permitido un mayor rendimiento del trabajo municipal, al que se ha unido la reforma de gran parte del parque microinformático.

Además, se ha desarrollado una nueva página web, una sede electrónica y una nueva aplicación para dispositivos móviles que sirve para comunicar incidencias, entre otras muchas acciones.

33. Ampliación de trámites telemáticos a través de la sede electrónica y potenciación del servicio de supresión de fotocopias potenciados por IU.

34. Ampliar el acceso a Internet de la ciudadanía a través de los equipamientos municipales.

35. Formación de la ciudadanía y las empresas en nuevas tecnologías.

Transparencia

No se puede hablar de verdadera democracia sin que exista una auténtica participación por parte de la ciudadanía y sin que ésta pueda acceder en igualdad de condiciones a todo tipo de información que se encuentre en poder de cualquier autoridad pública o de cualquier entidad privada que realice funciones públicas. La información de las instituciones públicas debe ser accesible a la ciudadanía como paso previo e indispensable para conseguir un control efectivo de la administración pública.

La nueva web municipal impulsada por IU en marzo de 2015 ya dispone de un portal de transparencia, www.utebo.es/transparencia, que ofrece buena parte de la información municipal y que deberá seguir incluyendo más información.

36. Establecer de forma anual el Debate sobre el estado de la Ciudad, para que la ciudadanía pueda conocer de primera mano la opinión sobre los grandes temas por parte de sus representantes políticos.

37. Potenciar las audiencias ciudadanas, recogidas en el nuevo reglamento de participación ciudadana impulsado por IU, como un mecanismo de rendición de cuentas.

38. Grabación de todas las sesiones plenarias para visionarlas a través de la web municipal.

39. Aumentar los indicadores de transparencia siguiendo las pautas de los organismos y entidades que trabajan a favor de la transparencia, así como tomar en consideración las propuestas que se realicen por la ciudadanía.

Cuentas claras

En estos cuatro años se ha conseguido reducir la deuda bancaria del Ayuntamiento de Utebo hasta dejarla en cero euros, aún así, es preciso que la ciudadanía conozca con claridad las cuentas municipales. La gestión de IU ha permitido un avance importante a través de la web municipal para conocer los presupuestos, pero es preciso que a través de una auditoria ciudadana se conozcan los gastos e ingresos del Ayuntamiento para tener más transparencia y control en la gestión municipal. Esa auditoria se concentraría en el contenido, procedimientos de licitación y pago de los grandes contratos públicos.

40. Realizar una auditoria ciudadana de las cuentas públicas en el Ayuntamiento.

41. Fomentar la banca ética en la gestión económica municipal.

Evaluación de las políticas públicas.

La elaboración de un Plan de Actuación Municipal (PAM) para los próximos cuatro años permitirá marcar las pautas de actuación del gobierno municipal. Un plan que deberá ser evaluado de forma anual por parte de la ciudadanía, los responsables políticos y los técnicos municipales.

42. Elaborar un Plan de Actuación Municipal (PAM) 2016 – 2019 incorporando la rendición de cuentas de forma anual.

43. Establecer un sistema de evaluación de los políticas públicas.

44. Elaborar cartas de servicios para los diversos servicios municipales.

Democracia participativa

En los últimos cuatro años se han dado pasos con la puesta en marcha de diversos procesos participativos que han servido para mejorar las decisiones municipales.

Izquierda Unida no quiere gobernar por delegación, quiere gobernar con participación. La participación ciudadana se constituye en el eje vertebral y transversal de nuestro proyecto político que se fundamenta en el convencimiento de que a mayor participación, mayor calidad democrática.

Avanzar hacia un modelo integral de participación se convierte en una de nuestras prioridades políticas. Para lograrlo nos comprometemos a desarrollar las siguientes acciones:

45. Potenciación de la Concejalía de Participación Ciudadana como un área transversal de la acción municipal.

46. Puesta en marcha de procesos de presupuestos participativos.

47. Potenciar procesos participativos para las grandes decisiones de la ciudad.

48. Confeccionar una Carta Municipal de Derechos y Deberes de la Ciudadanía, a través de un proceso participativo que contenga una declaración de principios sobre la ciudad que queremos construir.

49. Potenciar los medios de la Casa de Asociaciones creada por IU y del espacio de los clubes deportivos en el Palacio de los Deportes.

50. Crear un banco de recursos para el movimiento asociativo de Utebo.

51. Desarrollar el Reglamento de Participación Ciudadana impulsado por IU.

52. Potenciar la formación y sensibilización en participación ciudadana.

Hacia unos servicios públicos de calidad

Defendemos la potenciación de lo público, desde un funcionamiento eficiente y estamos en contra de las privatizaciones y externalizaciones basadas en la teoría no demostrada de que lo privado es más eficiente.

IU orientará su actuación preferente hacia la gestión directa y dentro de ésta, la elección de cada modalidad se ajustará a la naturaleza y el tipo de actividad y servicios. En todo caso IU plantea como elemento diferencial la gestión participativa.

Acción social

Defendemos unos servicios sociales que protejan a la ciudadanía, especialmente a aquellos en riesgo de exclusión social, que promuevan calidad de vida por encima de la cobertura de las necesidades básicas y que desvelen las situaciones de desigualdad que genera este sistema social, y para ello proponemos:

53. Mantener un presupuesto municipal en Servicios Sociales adecuado a las necesidades de la ciudadanía.

54. Reducción del 75% de todas las tasas municipales a familias sin ingresos y con riesgo de exclusión social, incluso contemplando la posibilidad de mayor fraccionamiento de las tasas

55. Crear plazas suficientes para conseguir un equipo multidisciplinar de acción social.

56. Mejora en la prestación y la formación de cuidadores/as para la mayor calidad en el cuidado de la persona dependiente.

57. Elaboración de una normativa que agilice el pago de las ayudas de urgencia.

58. Desarrollar el Plan Municipal de Voluntariado.

Nuestros mayores

El aumento de esperanza de vida en la población actual, obliga a la Administración, a adaptar sus estructuras y su funcionamiento a las nuevas necesidades. Estas actuaciones, se deben realizar desde la planificación y la prevención. No podemos equiparar personas mayores a personas dependientes, por lo que las intervenciones realizadas, no deben versar sólo en acciones apoyo social y/o sanitario, también se deben enfocar en intervenciones que favorezcan un envejecimiento saludable, contribuir a un aumento en sus relaciones sociales, favorecer su integración en la sociedad actual y aumentar el aprovechamiento de su “sabiduría popular”.

59. Realizar un estudio sobre la calidad de vida de nuestros mayores y elaborar un Plan del Mayor.

60. Mantener, y aumentar si es necesario, el servicio público de ayuda a domicilio como soporte imprescindible para conseguir que los mayores continúen en su vivienda cuanto sea posible.

61. Banco del tiempo enfocado a personas mayores (acompañamiento, apoyo en tareas domésticas, etc).

62. Programa intergeneracional (niños enseñan a personas mayores nuevas tecnologías y como ven el mundo, mayores enseñan juegos, cultura, agricultura, etc y como era el mundo anteriormente) posibilidad de acudir a centros educativos, salidas al parque, salidas al río, visita a la residencia de Utebo, etc.

63. Talleres de salud y autonomía personal (alimentación, higiene personal, limpieza hogar, relaciones sociales, ocio y tiempo libre, cultura).

64. Ampliación de espacios disponibles para la utilización por las personas mayores.

65. Apoyo a personas cuidadores de personas dependientes (respiro, formación, apoyo psicológico, apoyo instrumental,...).

66. Mejorar la coordinación entre los servicios sociales del Ayuntamiento de Utebo y la residencia del Gobierno de Aragón ubicada en el municipio. Integrar en las actividades del municipio a los nuevos vecinos de la residencia.

67. Charlas para el cuidador sobre movilizaciones, y respiro del cuidador, charlas sobre Alzheimer, o dependencia.

68. Programa acompañamiento mayores a actividades entre mayores.

Igualdad y Autonomía Personal

Las políticas sociales deben priorizar acciones y servicios que garanticen la dignificación de la persona, que fomenten la autonomía personal y que tengan en cuenta un enfoque integral de cambio. Ejemplo de ello son las medidas que faciliten la inclusión social de los inmigrantes, las que ayuden al pleno desarrollo de las personas con algún tipo de discapacidad y las que proporcionan a los ciudadanos herramientas de relación y de fomento de su propia autonomía, haciendo del ciudadano el eje de un sistema en red.

69. Elaboración de un nuevo Plan Municipal de Igualdad con un enfoque amplio.

70. Medidas contra la violencia de género y que ayuden en la normalización de la diversidad sexual.

71. Promover campañas municipales periódicas de sensibilización para el reparto de las responsabilidades familiares y el trabajo doméstico.

72. Desarrollo de políticas sociales que promuevan la autonomía personal así cómo la cooperación mutua entre las personas atendiendo, especialmente, a situaciones de discapacidad.

73. Adaptar los espacios municipales a personas con movilidad reducida.

74. Potenciar la mediación intercultural cómo herramienta de integración social de la población inmigrante.

Cooperación Internacional

Desarrollar políticas de solidaridad para conseguir otro mundo posible también desde el ámbito local.

75. Compromiso de destinar el 0,7 % del presupuesto de ingresos directos para ayuda a países en desarrollo.

76. Promover proyectos educativos sobre educación para la paz y la solidaridad, y las relaciones con los países del Sur.

77. Promover el comercio justo y el consumo responsable.

Educación

IU defiende un incremento de las competencias municipales en el ámbito educativo como requisito necesario para mejorar y adecuar a cada realidad concreta la oferta pública de los diferentes tipos de enseñanzas. Para ello los municipios deben tener un papel protagonista en la planificación global y en las condiciones materiales de las enseñanzas regladas y no regladas que se impartan en su ámbito territorial.

78. Ampliación del horario en las Escuelas Infantiles Municipales. Los horarios de este alumnado se organizarán combinando los tiempos escolares y las necesidades de conciliación laboral de las familias.

79. Facilitar el servicio de guardería para progenitores en cursos de formación que estén incluidos en itinerarios de inserción municipales.

80. Ampliación horaria de la biblioteca, sobre todo en época de exámenes. Apertura en sábados y agosto.

81. Programa Municipal de apertura de centros educativos fuera del horario escolar.

82. Plan de refuerzo escolar gratuito a través de un sistema de becas a universitarios o alumnado de formación profesional.

83. Coordinación de las actividades complementarias que se realicen en los centros públicos fuera del calendario o del horario escolar.

84. Formación en valores democráticos y hábitos de participación desde la etapa infantil.

85. Impulsar el Consejo Escolar Municipal.

86. Colaboración con el Centro de Educación de Personas Adultas de Utebo.

Salud

Desde IU reafirmamos nuestro compromiso con un sistema sanitario público y de calidad. Y desde el Ayuntamiento se pueden muchas cosas en aspectos relacionados con la mejora de la calidad de vida, la incorporación de hábitos saludables y sobre todo en la mejora de los indicadores de salud del municipio.

Desarrollar las competencias municipales en materia de sanidad, consumo y salud medioambiental conlleva la reivindicación del papel de los ayuntamientos en materia de control de salud medioambiental, consumo y demás cometidos que establece la Ley General de Sanidad. Para ello, el Ayuntamiento debe gestionar:

87. Negociar con el Servicio Aragonés de Salud, la situación de acceso a pediatría de Malpica e incrementar el apoyo administrativo.

88. Consulta Joven en temas sanitarios en el Espacio Joven.

89. El control de la calidad de las aguas de consumo y vigilancia y control de aguas residuales.

90. El control de la contaminación atmosférica y vigilancia del nivel de ruidos y vibraciones.

91. Control sanitario del cementerio y del nuevo tanatorio.

92. Desarrollo de actividades y programas de promoción de la salud: hábitos saludables en materia de alimentación, actividad física beneficiosa para la salud, prevención de infecciones de transmisión sexual, etc.

93. Ayudas municipales para abono del gasto efectuado en apoyos imprescindibles a personas sin recursos: gafas, audífonos, prótesis dental, ortopedias, revisiones dentales,….

Deporte

Consideramos que los municipios son el ámbito ideal para la promoción de un ocio saludable, Izquierda Unida quiere realizar una fuerte apuesta por el deporte municipal:

94. Plantear un sistema de competiciones deportivas en el ámbito infantil y escolar anteponiendo lo educativo cooperativo a lo meramente competitivo, así como la creación de una Escuela de Padres y Madres para el apoyo educativo y relacional del deporte escolar.

95. Favorecer la no discriminación y fomentar el acceso al deporte de todos y de todas independientemente de las cualidades físicas e incorporar medidas de lucha contra el abandono deportivo.

96. Fomentar actividades específicas para discapacitados/as y otras que permitan su integración con el resto de la población.

97. Diseñar actividades para la tercera edad en coordinación con los servicios de salud.

Infancia y juventud

Utebo es uno de los municipios más jóvenes de Aragón. Uno de cada cuatro vecinos y vecinas tienen menos de 18 años, por lo que se hace necesario disponer de una estructura amplia capaz de atender a toda esta población.

En el mandato anterior se ha elaborado el Plan de Infancia y Adolescencia de Utebo, un documento que ha sido elaborado con participación ciudadana y que plantea medidas pendientes de ejecutar.

IU ha impulsado la creación de un nuevo recurso para la juventud en el Barrio de Malpica, el Centro Joven de Malpica, un espacio específico que alberga la ludoteca infantil y el centro joven que se habían quedado pequeños.

98. Potenciar el Consejo de Infancia y el Foro Joven, creados en el anterior mandato, como órganos de participación y expresión de la infancia y la juventud.

99. Ejecutar de forma progresiva las medidas incluidas en el Plan de Infancia y Adolescencia de Utebo.

100. Creación de una ludoteca infantil y de tiempo libre en el actual edificio de la Escuela Infantil La Cometa, donde sus bajos se encuentran infrautilizados.

101. Ampliación de los servicios del Espacio Joven durante todo el verano.

102. Revisión de todos los parques infantiles contando con la opinión del Consejo de Infancia.

El proceso participativo puesto en marcha por IU para recabar la opinión de la comunidad educativa sobre la forma de desplazarse a los centros escolares ha evidenciado la necesidad de mejorar los itinerarios y hacerlos mas seguros.

103. Creación de una red de caminos escolares en colaboración con la comunidad educativa.

IU ha impulsado la creación en el Espacio Joven de Utebo de una Oficina de Información Juvenil, un importante servicio para estructurar la información a nuestros jovenes.

104. Potenciar la información juvenil, creando antenas informativas gestionadas por jóvenes dentro de los dos institutos.

Cultura

Teniendo en cuenta la Cultura como espacio de socialización y de prestigio de lo colectivo, educando a la ciudadanía en un ocio crítico y creativo frente al patrón consumista e individualista desarrollar medidas como:

105. Potenciar la creación cultural y artística local, así como su disfrute.

106. Promover la micropolítica cultural que programe desde y para un público heterogéneo y diverso, con la participación de dinamizadores y creadores locales, evitando tanto el extremo de la endogamia cultural como el de la estandarización.

107. Desde una política formativa de base, favorecer la aparición y consolidación de creadores/as y agentes culturales en la localidad, facilitando su acceso a instalaciones y recursos municipales.

108. Optimización de los equipamientos culturales.

109. Disponer de unos medios de comunicación municipales asentados en el pluralismo político, en la participación ciudadana y en la transparencia, vinculadas al interés general y con un carácter formativo y divulgativo.

110. Creación de un gabinete de comunicación, que de forma integral coordine toda la política de comunicación de titularidad pública.

111. Reapertura de la radio municipal como otro canal de expresión ciudadana y con repercusión social.

Seguridad ciudadana

La participación ciudadana debe ser un instrumento fundamental a la hora de diseñar estrategias integrales y acciones preventivas en materia de seguridad.

112. Impulsar, junto con otras administraciones, la puesta en marcha de un Centro Unificado de Seguridad, un espacio conjunto para Guardia Civil, Policía Local, Bomberos de la DPZ, Ambulancia 061 Aragón y Protección Civil Utebo.

113. Elaborar un Plan de Emergencia Municipal.

114. Colaborar con los equipos móviles de expedición del DNI para que sea posible la emisión del DNI, evitando en lo posible los desplazamientos a Zaragoza.

La protección civil es un elemento clave de autoprotección de la ciudadanía en caso de catástrofe o calamidad pública. Es fundamental invertir en la formación de nuestros vecinos/as para que estén preparados en caso de un incidente. Las agrupaciones de voluntarios de protección civil juegan un papel extraordinario en este sentido.

115. Poner en marcha, en colaboración con la agrupación de voluntarios de protección civil, un Plan de Formación Ciudadana en materia de Protección Civil.

116. Incrementar los medios materiales a la agrupación de voluntarios de Protección Civil, en especial con un nuevo vehículo.

Un Utebo más sostenible

Nuestro modelo de pueblo se construye para la gente y con la gente. Este programa es nuestro compromiso. Constituye nuestra propuesta para intentar desarrollar en todo el municipio, el bienestar de la población. De ahí la necesidad de lograr, en el diseño urbano, la sostenibilidad de nuestro pueblo no sólo para el presente sino también para el futuro.

Planificación urbana

En Izquierda Unida partimos de la premisa de que los espacios del municipio deben de estar pensados para el que los usa, la ciudadanía. Por ello la ordenación del territorio municipal es muy importante e influye en el resto de las propuestas e iniciativas. Proponemos:

117. Elaboración del nuevo Plan General de Ordenación Urbana. El actual es vigente desde 1991.

118. Proyecto de mejora de los espacios públicos para cada barrio con la participación de los vecinos y vecinas de la zona.

119. Paseo Ciudadano, prolongación de Casetas, entre Límite y Miguel Servet. Exigir al Ministerio de Fomento la cesión de la Carretera de Logroño con la consiguiente contraprestación económica.

120. Limpieza y uso de solares vacíos: Programa: “esto no es un solar”.

Movilidad

Izquierda Unida propone impulsar el transporte sostenible en el municipio, facilitando el transporte colectivo y público.

121. Reordenación eficiente de las líneas de autobús en coordinación con el Consorcio de Transporte, potenciando la comunicación con un bus circular.

122. Ampliación de carril-bici comunicando los centros educativos, municipales, deportivos, etc, así como con otras poblaciones cercanas.

123. Estudio de viabilidad de nueva ubicación del aparcamiento de camiones evitando su tránsito por el casco urbano y garantizando la seguridad.

124. Mejorar el tráfico en el Barrio de Malpica.

125. Mejorar la accesibilidad en los colegios públicos.

Limpieza y gestión de residuos

En Izquierda Unida estimamos preciso reducir la generación de residuos, impulsando el cumplimiento de los planes de residuos, priorizando los programas de concienciación social y los modelos de consumo sostenible.

126. Ejecución del Plan de Prevención de Residuos, impulsado por IU, para reducir el impacto de los mismos.

127. Mejorar la infraestructura del Punto Limpio.

128. Campañas permanentes de concienciación contra los excrementos caninos así como reforzar la vigilancia de la Policía Local en los espacios públicos.

Espacios verdes, biodiversidad y agricultura

Los espacios verdes en las ciudades y pueblos son una componente funcional que mejora el paisaje urbano y la calidad de vida e influye en la creación de microclimas que suavizan las temperaturas permitiendo la reducción del consumo energético, además de facilitar la recarga de los acuíferos, la protección respecto al polvo y el ruido, y ser refugio para algunas aves.

129. Recuperación de la ribera del Ebro como espacio público recreativo y cultural. Apostando por la educación ambiental.

130. Instar a la actualización del Plan Medioambiental del Ebro y la valoración de una nueva mota que proporcione un nuevo itinerario del GR-99.

131. Mantenimiento y potenciación de los huertos urbanos favoreciendo la creación de un mercado semanal de productos de éstos, implicando a productores, consumidores y comerciantes.

132. Apoyo a la agricultura y ganadería locales creando un grupo estable de comunicación para la valoración de los problemas que afectan a la huerta del municipio.

133. Remodelación progresiva de los parques municipales con plantas que consuman menos agua.

134. Ejecución del Plan de Gestión del Humedal de las Fuentes, impulsado por IU, para la recuperación de ese espacio natural.

135. Actuación especial sobre la charca del Parque Europa.

136. Reforzar la agricultura ecológica y concienciar sobre los peligros de los transgénicos.

137. Dar prioridad a la inclusión de productos de denominación de origen.

138. Apoyar a los agricultores y ganaderos en la gestión de ayudas.

Vivienda

Mientras otros derechos sociales, como el acceso a la educación o a la sanidad, están razonablemente cubiertos, el derecho a la vivienda no puede ser ejercido por una parte importante de la población. Proponemos:

139. Facilitación del programa del mayor: al igual que en otros municipios, favoreciendo que jóvenes estudiantes o con necesidades de acceso a vivienda, puedan compartirla con gente mayor que viva sola.

140. Favorecer medidas de apoyo para la emancipación de la juventud.

141. Mantenimiento del programa de orientación jurídica, creado por IU, para atención a personas afectadas por hipotecas abusivas y embargos.

La gestión del agua

Desde el Gobierno Municipal se debe impulsar la revisión de los hábitos de consumo y la implantación de los cambios tecnológicos necesarios, llegando a establecer los hábitos de consumo más eficientes y las modificaciones que deberían efectuarse en las instalaciones.

142. Potenciar la colocación de contadores de individuales en las viviendas.

143. Adecuar espacios verdes a nuestra climatología, disminuyendo el actual consumo excesivo de agua.

La eficiencia energética

Para IU éste asunto debe tomarse como una respuesta necesaria al cambio climático y a la dependencia energética, desde lo local, que además supongan un menor coste en el mantenimiento de infraestructuras municipales que permitan dedicar mayores recursos a cubrir necesidades sociales.

144. Implantación de un plan de ahorro energético municipal.

145. Fomento del uso de energías renovables en viviendas (fotovoltaica, microeólica, biomasa..)

146. Introducir el concepto de casa pasiva en las nuevas edificaciones.

147. Plan de incentivación a familias y empresas para potenciar la eficiencia energética.

Nuestra propuesta es primar el autoconsumo como estrategia de un nuevo sistema energético. Con apoyo municipal para la gestión de solicitudes a comunidades y particulares.

Protección animal

Somos muchas las personas que rechazamos el sufrimiento de los animales y empatizamos poniéndonos en su lugar, ampliando nuestro círculo moral para incluirlos también en otros aspectos con los que ya compartimos nuestras vidas, marcándonos los siguientes objetivos y propuestas:

148. Elaboración de un programa educativo de sensibilización ciudadana, desde la educación infantil a la secundaria basada en la no violencia, el respeto a los animales y la prevención del abandono.

149. Campañas de concienciación poniendo en valor la adopción por encima de la compra de animales de compañía.

150. Creación de un centro temporal de acogida de animales así como un cementerio de mascotas, priorizando la gestión a través de asociaciones protectoras de animales.

#MejorarUtebo

#Imprescindibles